



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27801

04/09/2025

78073

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la disminución de los daños asociados al consumo de fármacos con potencial adictivo como hipnosedantes y ansiolíticos (grupo al que pertenecen las benzodiacepinas), se incluye como uno de los objetivos generales contemplados en la Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA) 2017-2024, actualmente en fase de evaluación, debido la preocupación por el aumento en la prescripción de este tipo de medicamentos en los últimos años.

A su vez, el Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024, despliega la Estrategia e incluye como acción específica el manejo de fármacos con potencial adictivo, estableciendo como objetivos promover la colaboración con los agentes implicados en su correcta utilización y favorecer la respuesta de la red asistencial de adicciones a personas con problemas asociados a su uso.

Por otra parte, el Gobierno de España, en coordinación con las comunidades autónomas, ha puesto en marcha un conjunto de medidas transversales para reducir de manera significativa el abuso de benzodiacepinas, en el marco del Plan de acción de salud mental 2025-2027. Este plan contempla la realización de campañas de sensibilización accesibles tanto para la población general como para los profesionales sanitarios, con el objetivo de promover el uso adecuado de los psicofármacos y dar a conocer otras alternativas terapéuticas basadas en la evidencia científica.

Asimismo, se está impulsando la elaboración y difusión de una Guía de Práctica Clínica que oriente sobre el uso racional de psicofármacos. Todo este esfuerzo cuenta con una dotación presupuestaria para el Plan de acción de salud mental de 39 millones de euros destinados a las comunidades autónomas para el desarrollo de los distintos proyectos del año 2025.



Por último, en cuanto a las medidas específicamente dirigidas a mujeres y personas jóvenes, se informa de que el plan incorpora una perspectiva de género y un enfoque específico hacia los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Madrid, 08 de octubre de 2025